

PRIMERA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2010, en el Centro de Eventos de San Carlos de Apoquindo, ubicado en calle Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó a las 17.30 horas, la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

1. ASISTENCIA.

El señor Presidente de la sociedad don Jorge O'Ryan Schütz, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Luis Felipe Gazitúa Achondo, Vicepresidente de la compañía, Felipe Achondo Doren, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. PODERES, CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESION.



El señor Secretario dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario Oficial, los días 9, 10 y 12 de abril de 2010, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance General al 31 de diciembre de 2009 fue publicado el día 10 de abril de 2010 en el diario La Tercera, y que la Memoria, el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas, para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 12 de abril de 2010, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 8 de abril del año 2010. Además informó que se encontraba a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl.

Señaló igualmente que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 12 de abril de 2010.

Asimismo, informó a la Junta acerca de la asistencia acreditada, con acciones propias o representadas.

Rut Accionistas	Nombre Accionistas	Representado por	Serie A
3.801.639-3	GARRAO UBEDA RAFAEL ALONSO		97
5.642.862-3	TRAMON MARTINEZ ELIAS EDGARDO		3.188
13.272.210-2	MESIAS PINTO ROBERTO MANUEL		65
2.405.887-5	ARANEDA ARANEDA CARLOS OMAR		161
3.670.623-6	SALAZAR PADILLA WALTERIO G		129
4.320.779-2	FERES NAZARALA JORGE PATRICIO		3.293
79.532.990-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A [CUSTODIA	GAETE PRIETO CRISTIAN FELIPE	3.618.281
5.058.433-K	HARASIC DURAN ALEX JAIME		5.000.065
7.012.479-3	ALCAINO DE ESTEVE MARIA FRANCISCA		1.102.961
13.694.672-2	LOPEZ SOTO GISELA DEL ROSARIO		65
96.571.220-8	BANCHILE C DE B S A [CUSTODIA]	VALDES VICUÑA JAVIER	1.195.955
6.943.864-4	GARCIA MORDOJOVICH DAVID		3.188
8.566.002-0	MORALES MORALES SEGUNDO AMADEO		65
70.976.000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	9.999.990

2.368.109-9	ALVAREZ VALDERRAMA LUIS GUILLERMO		1.105
14.178.940-6	CORTES ARMIJO MARCELO EDUARDO		259
9.482.218-1	GUERRERO VALENZUELA SEBASTIAN		32.507
15.380.757-4	UGARTE MUJICA JUAN NICOLAS		290
14.479.761-2	PEREZ MORENO ANDRES GABRIEL		3.188
80.537.000-9	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA [CUSTODIA]	TORO CORREA RICARDO	2.064.035
10.048.326-2	CASAS CORDERO-GARCIA GONZALO		290
13.829.718-7	SCHMIDT URZUA ALBERTO		65
6.366.198-8	CARREÑO BARRERA LUIS MARCELO		1.000.000
84.177.300-4	CELFIN CAPITAL S A C DE B [CUSTODIA]	PINTO CRUZ MARIO	1.794.184
15.840.207-6	PICERO ACEVEDO PEDRO ANTONIO		161
7.012.397-5	MUNOZ FONTAINE FRANCISCO		322
15.430.426-6	NUNEZ ALLENDES RICARDO ANTONIO		613
14.045.702-7	VERA SILVA FRANCISCO JOSE		290
8.668.020-3	TAGLE QUIROZ JUAN		22.573
15.736.193-7	BURGOS MOURGUES ALVARO		95
96.489.000-5	IM TRUST S A C DE B [CUSTODIA]	PEÑA LIBERONA CRISTOBAL	17.395.320
5.384.543-6	PENA MORALES LUIS JAIME		2.549
6.483.432-0	LEPE FERNANDEZ FRANCISCO MARCELO		290
10.333.287-7	ESPINACE RONDA PABLO ANDRES		1.581
5.710.118-0	ARTEAGA MARCHANT GUSTAVO ALFREDO		161
3.929.986-0	BRULL VIDELA LEOPOLDO ROMULO CARLOS		97
4.545.855-5	ARELLANO GONZALEZ MANUEL ENRIQUE		65
16.356.412-2	MENA CORDOVA ALFONSO TOMAS		65
13.026.493-K	MOLINA GALAZ PABLO ANDRES		1.581
16.207.897-6	LEPE MENDEZ JOSE MANUEL MARCELO		290
17.242.482-1	GARDAY MORALES JOSEPH ALEXANDRE		96
13.319.789-3	OETTINGER DUHALDE FELIPE ROBERTO		451
16.609.899-8	RIQUELME HERRERA JOSE ANDRE		7.073
16.357.462-4	PEREZ VERGARA JORGE FERNANDO		613
17.084.111-5	VARGAS ABURTO JAIME CRISTIAN		290
17.265.782-6	ESCOBAR MISLE DANIEL ALFREDO		45
16.557.191-6	PEREZ AUTRAN JOSE DOMINGO		290
15.721.033-5	CASTILLO VENEGAS FELIPE ANDRES WILFREDO		97
13.042.821-5	FLORES ALARCON CRISTIAN RODRIGO		290
9.095.117-3	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO		1.000
16.355.098-9	OLIVARES ONATE PATRICIO ANDRES		290
12.720.369-5	DI LASCIO VARGAS GIANNINA AMELIA		226
12.129.642-K	DIAZ HARO CLAUDIO		1.581
6.618.794-2	LANDEROS LEGUINA AGUSTIN ROBERTO		161
10.673.048-2	LAVIN CHADWICK FRANCISCO		3.225
13.737.587-7	GONZALEZ PAREDES MAURICIO JAVIER		290
16.211.178-7	BECERRA ARAYA ANGEL NICOLAS		10.806
13.412.309-5	BRAVO MOLLO ALEX FRANCISCO JAVIER		1.452
16.430.574-0	MATURANA PICON GUILLERMO JOSE		774
7.709.933-6	DE PENNA IVER RODRIGO		1.000
13.035.472-6	MORGAN RAVEAU ALFREDO		97
16.096.524-K	PRIETO ESPINOSA ARTURO ANDRES		65
15.385.108-5	BECERRA ARAYA CLAUDIA ANDREA		10.806
13.482.231-7	ROCA PENNA YERKO DANYELO		323
8.115.692-1	LISMAYER CASTRO CARLOS ENRIQUE		613
10.437.685-1	CORTEZ VERDUGO SERGIO ORLANDO		613
17.164.818-1	ESPINOLA BARRAZA SEBASTIAN HUMBERTO		68
17.264.624-7	CALDERON CASTILLO DIEGO ALONSO		65
15.644.653-K	ALVAREZ LOBO GERMAN		323
12.063.716-9	TISNE MARITANO JUAN PABLO		433.947
17.319.412-9	LARA PEÑA CAMILO OSVALDO		6.376
13.670.453-2	DIAZ HONORATO JORGE MANUEL		161
5.326.307-0	BOZO ARANGUIZ EDUARDO CARLOS		161
6.614.462-3	AMENABAR HERRERA ALFONSO		1.935
13.434.020-7	BOZO MARTINEZ SONIA GRACIELA		161
7.011.035-0	GUERRERO VALENZUELA ROBERTO		943
15.317.720-1	PALMA MIRANDA ANIBAL ENRIQUE		97
12.585.787-6	BOZO MARTINEZ ANDRES RODRIGO		161
13.548.138-6	LARRONDO POBLETE DIEGO ENRIQUE RAIMUNDO		161
9.488.460-8	MARTINEZ VIO JOSE PEDRO		452
21.895.736-6	CORTEZ JARA PIA ANDREA		161
7.419.649-7	LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN		2.710
13.694.835-0	OLIVA SARAVIA DARIO		129
15.959.783-0	AGUIRRE HORMANN GONZALO SEBASTIAN		452

14.396.558-9	POBLETE ALFARO IVAN PIERO		65
3.789.549-0	RODRIGUEZ TRONCOSO GUMERCINDO		290
6.917.048-K	O"RYAN SCH. JORGE		97
13.033.042-8	VILLALOBOS CALFUNAO CLAUDIO ANDRES		355
16.209.370-3	OYARZUN ANTUNEZ JOSE FERMIN		194
5.589.371-3	QUINTANILLA DONOSO MARGARITA YOLANDA		1.097
6.921.261-1	RAMIREZ MORALES JAIME		161
12.636.204-8	IBARRA ESPINOSA ESPINOSA IRIS CAROLINA		290
6.350.589-7	ARENAS ROMERO HUMBERTO ENRIQUE		1.903
15.382.199-2	BOLTON BRIONES SEBASTIAN ANDRES		290
3.648.806-9	CONTADOR LOPEZ CARLOS		452
4.774.243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME		15.426
13.257.036-1	GALVEZ TORRES JAIME A		290
5.111.164-8	MANNIS GIGLIO JUAN CARLOS		936
5.227.656-K	OSSES HERMOSILLA GUSTAVO OSVALDO		11.656
17.413.489-8	PINO CAVIERES FELIPE ANDRES		129
8.219.121-6	PINO GARCIA MIGUEL ANGEL		129
10.042.634-K	RIOS GUEVARA RAIMUNDO JOSE		936
16.652.819-4	RIVAS QUESADA CRISTIAN IGNACIO		645
15.639.542-0	RODRIGUEZ SOZA JOAQUIN IGNACIO		1.063
15.636.461-4	SILVA FLEISCHLI CRITIAN ENRIQUE ALAMIRO		327
13.923.267-4	VEGA VALENZUELA ANDRES ESTEBAN		161
16.472.278-3	VILLOTA MATEFF DANIEL ANTONIO		258
6.634.032-5	ZEMELMAN MERINO RAUL MAURICIO		113

Rut Accionistas	Nombre Accionistas	Representado por	Serie B
70.976.000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Juan Enrique Serrano Spoerer	2

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informo que se encuentran presentes o representadas en la sala, 43.743.058 acciones de la serie A, lo que equivale al 87,48 % de las acciones de dicha serie. Además señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentra presente el 100% de la serie B.

En consecuencia, el número total de acciones presentes es de 43.743.060 acciones, equivalentes al 87,48 % de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta junta.

El señor Secretario, además, señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de esa fecha, de conformidad a la Ley. Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por los abogados de la Compañía, y los sometió a aprobación de la junta, siendo ellos aprobados por unanimidad.

Conforme a la ley, es preciso designar previamente a 5 accionistas para que 3 cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores Juan Enrique Serrano, Alex Harasic, Andrés Fazio, Sebastian Guerrero y Alfonso Amenabar.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores Juan Enrique Serrano, Alex Harasic, Andrés Fazio, Sebastian Guerrero y Alfonso Amenabar.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el señor Presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada

materia.

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

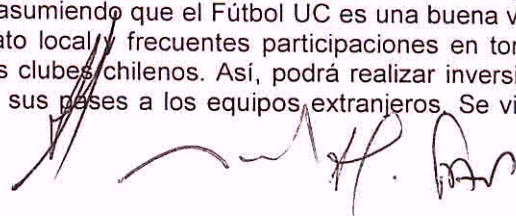
Asimismo y en forma excepcional, y en conocimiento que muchos pequeños accionistas no solicitaron sus títulos en los banco custodios, o bien, no alcanzaron a firmar la hoja de asistencia, el señor Presidente señaló que se decidió invitarlos y permitirles participar en al presente Junta, por lo que les dio la bienvenida. Sin embargo señaló, que por razones de tipo legal sus intervenciones podían no quedar consignadas en el texto del acta de la presente sesión.

Igual bienvenida dio a los medios de prensa que se encuentran presentes.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas.

3. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente hizo una reseña expresando que el nacimiento de Cruzados SADP, se concretó hacia fines del 2009, lo que será para el Club Deportivo Universidad Católica probablemente uno de los más importantes en su historia institucional. En efecto, la Fundación Club Deportivo Universidad Católica con el apoyo unánime de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Consejo Superior, decidió constituir una Sociedad Anónima Deportiva Profesional denominada CRUZADOS SADP, a la cual le traspasaron todos los activos y derechos relacionados a la actividad del fútbol, tanto en el ámbito profesional como formativo. La sociedad Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva profesional constituida y que tiene como objeto exclusivo organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas con el fútbol profesional y formativo, a través de un Contrato de Concesión. El contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica y Cruzados SADP, entregó los derechos que correspondían al Fútbol UC por su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca. Además el uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del fútbol de la Fundación. Del mismo modo, entrega el uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, así como de los bienes y servicios conexos, y finalmente, el derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Fútbol UC. Con una demanda muy por sobre las expectativas se realizó el día viernes 4 de diciembre de 2009 el remate de la acción de Cruzados SADP. Cabe destacar el gran interés que se generó en el mercado, reflejado por 5.624 órdenes por un monto equivalente a los \$72.394 millones, es decir, casi 6 veces la oferta. Cruzados SADP atrajo un excelente nivel de inversionistas en la colocación, contando con destacados inversionistas locales, extranjeros y privados de montos significativos. Sin duda que el éxito de la operación se debe a que el mercado reconoció en nuestra institución, aparte de los triunfos deportivos, una gestión profesional y grandes expectativas de desarrollo futuro. Además, el resultado del proceso y la materialización de esta apertura bursátil es una demostración adicional de la consolidación de una nueva etapa en el desarrollo del deporte profesional y del fútbol en particular, como una actividad exitosa, sustentable y atractiva. La apertura en bolsa de Cruzados SADP generó recursos que en parte serán destinados para desarrollar un plan de inversiones y mantener al Fútbol UC como uno de los principales actores del fútbol chileno. Además permitirá la participación de nuevos accionistas en las decisiones del Fútbol UC. En virtud de lo anterior, se vislumbran proyectos que, con distintos plazos, tienen como objetivo potenciar las principales áreas de negocio de la sociedad, como son el Fútbol Formativo que es un pilar estratégico del modelo de negocios, en el que consideran mejoramiento de instalaciones y captación de jugadores. En el mediano plazo, también se evaluará la posibilidad de extender el fútbol formativo de la UC a otros sectores de la capital, de modo de poder acceder a un mayor universo de jugadores. Por otra parte, se contempla la inversión en compra y arriendo de pases de jugadores, asumiendo que el Fútbol UC es una buena vitrina para jugadores dado su protagonismo en el campeonato local y frecuentes participaciones en torneos internacionales, lo que no ocurre para la mayoría de los clubes chilenos. Así, podrá realizar inversiones en jugadores con proyección con el objetivo de vender sus pases a los equipos extranjeros. Se vienen



tiempos importantes para el desarrollo del fútbol chileno y por tanto en el FUTBOL UC habrá que redoblar los esfuerzos para nuevamente ser serios candidatos a obtener títulos en el fútbol chileno y del mismo modo, estar en las competencias internacionales, aspectos, que junto al trabajo en la formación de jugadores y la maximización de la Marca UC permitirán proyectara a Cruzados SADP como una institución líder en nuestro país y el continente

A continuación el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración de la Junta: la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2009, y sus notas explicativas. Asimismo informó que el balance fue auditado por los Auditores Externos Ernst & Young. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Expuesto lo anterior, el señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2009, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

El señor Secretario expuso que, para los efectos de lo establecido en la Sección I de la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía a informar a los señores Accionistas que el capital y reservas de la sociedad al 31 de diciembre de 2009 quedó distribuido de la siguiente forma: a) Capital pagado \$ 15.030.000.000; b) Sobreprecio en venta de acciones propias \$ 78.819.857, c) Pérdida del Ejercicio \$ (727.914.109); d) Pérdidas acumuladas \$ (727.914.109); y, e) Otras Reservas \$0 quedando un patrimonio al 31 de diciembre de 2009 de \$ 14.380.905.748.

4. INFORMACION DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

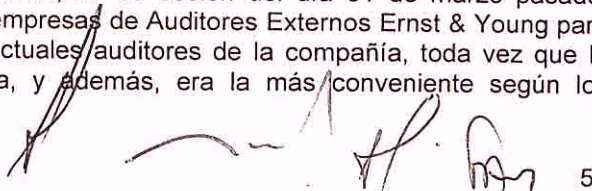
Posteriormente, el señor Presidente, informó a la Junta acerca de los actos y contratos celebrados durante el ejercicio 2009, o que permanecieron vigentes durante el mismo periodo, con personas a que se refieren los artículos 44 de la Ley N° 18.046. Por ellos expresó el señor Presidente, que durante el ejercicio 2009, la fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por cuenta de la sociedad, procedió a pagar documentos y cuentas a corto plazo, por un monto neto de \$ 208.753.345.- lo cual, señaló se encuentra informado en la Memoria Anual (Pág. 43).

En relación a lo anterior, el señor Presidente dejó constancia del especial cuidado con que el Directorio ha manejado siempre las transacciones entre partes relacionadas, señalando que tales actos, de conformidad a la ley, están contemplados en el contrato de concesión suscrito entre Cruzados SADP y la fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, los que fueron conocidos y aprobados por la corporación, y se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y al artículo 147 de la ley N° 18.046. Además expresó que eran favorables para la empresa y sus accionistas.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas

5. AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad con la legislación vigente y los Estatutos Sociales, en relación a la designación a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2010, el Directorio de la Sociedad había recibido ofertas de distintas empresas de Auditoras. Informó al respecto, que el directorio de la sociedad acordó por unanimidad, en su sesión del día 31 de marzo pasado, recomendar a la Junta de accionistas mantener a la empresas de Auditores Externos Ernst & Young para el ejercicio 2010, principalmente por ser estos los actuales auditores de la compañía, toda vez que la experiencia con dicha empresa había sido positiva, y además, era la más conveniente según los



5

presupuestos recibidos. Sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra.

6. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

Posteriormente, el señor Presidente, señaló a la Junta, que en conformidad al artículo 9º y siguientes del estatuto social y 32º de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, la Junta debe elegir a la totalidad del directorio por el período de 3 años, por el cumplimiento del plazo fijado en los Estatutos, y además por haberse producido vacancias en el directorio actual, por las renunciaciones de los directores señores Felipe Larraín Bascuñan, Alfredo Moreno Charme y don Fernando Echeverría Vial. Al respecto, se ha recibido una propuesta de accionistas de la serie A, que contempla nueve nombres, por lo cual, de no existir observaciones u otros candidatos, podrían ser designados estas personas por aclamación, en conformidad al artículo 66 de la Ley Nº 18.046. Estas nueve personas corresponden a los señores Andrés Fazio Molina, Jaime Estévez Valencia, Luis Larraín Arrollo, Guillermo Agüero Piwonka, Víctor Pucci Labatut, Alex Harasic Durán, Andrés Ibañez Tardel, Jaime Allende Marín y Juan Tagle Quiroz.

El señor Presidente consulto a los señores accionistas acerca de si hay otras propuestas para ocupar el cargo de director de la compañía. Al no haberlas, el señor Presidente expresó que las personas recién nombradas, por aclamación, han sido elegidas directores de la compañía por el período estatutario.

Asimismo, expuso el señor Presidente, ha recibido una propuesta de accionistas de la serie B, que contempla dos nombres, por lo cual, de no existir observaciones u otros candidatos, podrían ser designados estas personas por aclamación, en conformidad al artículo 66 de la Ley Nº 18.046. Estas personas corresponden a los señores Carlos Williamson Benaprés y Luis Felipe Gazitúa Achondo.

El señor Presidente consulto al señor accionista serie B, acerca de si hay otras propuestas para ocupar el cargo de director de la compañía. Al no haberlas, el señor Presidente expresó que las dos personas recién nombradas, por aclamación, han sido elegidas directores de la compañía por el período estatutario de tres años.

En conclusión expresó el señor Presidente, que por aclamación y sin votos o expresiones en contrario, han sido elegidos directores de la compañía por un plazo de tres años los señores Carlos Williamson Benaprés, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Andrés Fazio Molina, Jaime Estévez Valencia, Luis Larraín Arrollo, Guillermo Agüero Piwonka, Víctor Pucci Labatut, Alex Harasic Durán, Andrés Ibañez Tardel, Jaime Allende Marín y Juan Tagle Quiroz.

7. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Acto seguido, el señor Presidente propuso a la Junta, que la remuneración del directorio para el ejercicio 2010, fuera de cero pesos.

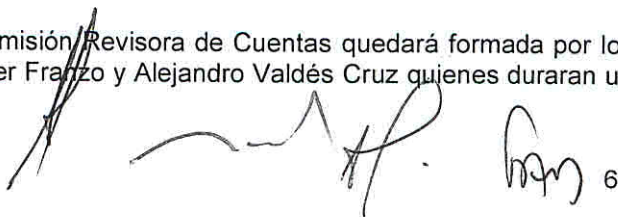
Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la remuneración propuesta, siendo estas aprobadas por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

8. ELECCION COMISION REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente propuso a la Junta designar como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Miguel Soria Céspedes, Sergio Lecalennier Franzoy y Alejandro Valdés Cruz.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

De esta forma, expresó el señor Presidente, la Comisión Revisora de Cuentas quedará formada por los señores Miguel Soria Céspedes, Sergio Lecalennier Franzoy y Alejandro Valdés Cruz quienes duraran un año en sus cargos.



9. ELECCION COMITÉ DE ETICA.

El señor Presidente propuso a la Junta mantener como miembros del Comité de Ética de la sociedad a los señores Luis Hermosilla Osorio, Stefano Pirola Pffingsthorn y don Hernán Belmar Fredes.

En razón de lo anterior, y considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

De esta forma el Comité de Ética quedara formada por los señores Luis Hermosilla Osorio, Stefano Pirola Pffingsthorn y a don Hernán Belmar Fredes, quienes duraran tres años en sus cargos

10. PERIODICO DE PUBLICACION DE AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Luego de lo anterior, el señor Secretario, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del señor Presidente, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera" de Santiago.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

11. ACUERDOS DE DIRECTORIO ADOPTADOS CON VOTO EN CONTRA.

Luego de lo anterior, el señor Presidente procedió a informar a la Junta, conforme lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 48 de la Ley N° 18.046, que no ha habido acuerdos de directorio con votos minoritarios durante el ejercicio 2009.

12. REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

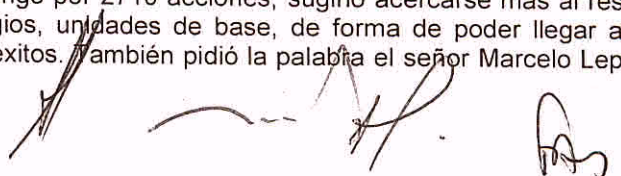
Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los abogados señores Oscar Spoerer Varela y Julio Pacheco Rivera, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que este debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

13. VARIOS.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los accionistas acreditados presentes.

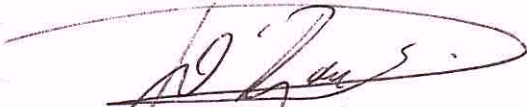
Solicito la palabra el señor Raúl Zemelman Merino por 113 acciones, quien manifestó su disconformidad por ocupar como sponsor en la camiseta a una marca de alcohol. A continuación don José Pedro Martínez por 452 acciones, sugirió implementar políticas y actividades que permitieran acercar al club a sectores más modestos y populares, donde también hay mucha gente y hinchas, de la UC. Posteriormente, solicitó la palabra Cristián Luengo por 2710 acciones, sugirió acercarse más al resto de la sociedad, a través de convenios con colegios, unidades de base, de forma de poder llegar a más gente, y poder así difundir más al club, y sus éxitos. También pidió la palabra el señor Marcelo Lepe por



290 acciones, quién entregó todo su apoyo a la nueva directiva, deseándole el mayor de los éxitos. Francisco Muñoz por 322 acciones, solicitó la salida del actual director técnico del primer equipo, por sus reiteradas faltas con la hinchada de la UC. Por su parte, solicitó la palabra don Andrés Pérez por 3188 acciones, quien felicitó al nuevo directorio, como también solicitó tener políticas con más énfasis social, achicar las diferencias con Colo Colo y Universidad de Chile, sembrar en sectores de más bajos recursos para sí poder cosechar grandes jugadores el día de mañana. También solicitó la palabra don Carlos Mora, por 1581 acciones, quien a pesar de no haberse registrado en la hoja de asistencia, solicitó realizar este tipo de reuniones en forma más seguida ya que en su opinión son muy positivas. Solicitó la palabra Juan Eduardo Errázuriz quién pidió apoyar al actual Director Técnico, ya que ha tenido buenos resultados y ha logrado que el equipo tenga una mística especial. Se ofreció la palabra a Gonzalo Marambio por 11000 acciones, quien a pesar de no haberse registrado en la hoja de asistencia, señaló que el actual Director Técnico había cumplido una etapa, y debía buscarse en reemplazante que pudiera conciliar los logros deportivos con la formación de jugadores. Se ofreció la palabra a Camilo Lara por 6376 acciones, quien solicitó tener más ingerencia de los accionistas en la conformación del plantel, como también un adecuado uso de los fondos de la sociedad al momento de contratar jugadores. Por su parte don Jaime Ramírez por 161 acciones, señaló ser socio desde hace muchos años. Solicito estudiar el abonar el estadio. También señaló que el actual equipo no representa a sus hinchas. Se ofreció la palabra al señor Guillermo Maturana por 774 acciones, quien solicitó formar una nueva, buena y educada barra. Don Guillermo Álvarez por 1105 acciones, felicitó al nuevo directorio. Expreso su conformidad con el actual Director Técnico, criticó los refuerzos, y señaló que se debía ser muy cuidadoso con la inversión de los fondos de la sociedad, al momento de contratar refuerzos. Don Jerko Roca por 323 acciones, solicitó acercar el club a la comunidad, al pueblo, y así terminar con esa imagen elitista que ha tenido. Para ello, por ejemplo, propuso, que estas reuniones se hicieran en otro sector de Santiago. Se ofreció la palabra a don Patricio Jaramillo por 1581 acciones, quien se registro en la hoja de asistencia, propuso sacar el fútbol de San Carlos de Apoquindo a sectores más populares, donde hay muchos hinchas de la UC, así lo reflejan señaló, el publico que se controla cuando el equipo hace de local o juega en esos sectores. Don José Manuel Lepe por 290 acciones, pidió formar y buscar ídolos propios. Don Alfonso Mena por 65 acciones, solicitó que los directores se pongan la camiseta, se dejen de pagar sueldos millonarios a los jugadores traídos de afuera y se ponga énfasis en la formación de jugadores. Don Leo Calderón por 65 acciones, hay que cambiar al actual director técnico, para que la UC vuelva a formar parte del grupo de los grandes a nivel internacional. Para ello señaló, hay que invertir en formación, ya que los actuales jugadores formados en casa, no tienen nivel. Solicitó la palabra don Francisco Marín, quien se registro en la hoja de asistencia, por 3100 acciones, opinó que el actual Director Técnico no tiene claridad al momento de contratar jugadores. Hay rescatar referentes para el cuerpo técnico, como Lunari, Acosta, etc. Finalmente, don Pablo Sandoval, quien se registro en la hoja de asistencia, por 1000 buscar mecanismos que permitan a los socios del club, poder pagar una entrada de menor costo para los partidos.

Finalmente, el señor Presidente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 19.40 horas.

Para constancia, firman:



JORGÉ O'RYAN/SCHÜTZ
PRESIDENTE




FELIPE ACHONDO DOREN
GERENTE GENERAL



8



OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO



ANDRES FAZIO MOLINA
pp. INVERSIONES ANSOL LIMITADA
ACCIONISTA



ALEX HARASIC DURAN
pp. INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA
ACCIONISTA



JUAN ENRIQUE SERRANO SPOERER
pp. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ACCIONISTA

